



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS, CELEBRADA
EL 26 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020, DE MANERA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA
PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de diciembre del año dos mil veinte, siendo las doce horas con diez minutos, con la concurrencia de la Magíster Susana González Rosado, Prefecta Provincial del Guayas, los señores Consejeros que integran el Consejo Provincial y actuando en calidad de Secretario, el abogado Víctor Mieles Cabal, MSc., se inicia la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene. **LA SEÑORA PREFECTA:** "Buenas tardes a todos señoras y señores consejeros, le damos la bienvenida a los consejeros que se encuentran de manera virtual. Señor secretario proceda a constatar el cuórum exigido por ley que corresponde a esta sesión extraordinaria en este H. Consejo Provincial del Guayas". - **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Muy buenas tardes señores consejeros. Con su venia Señora Prefecta, procedo a constatar el cuórum de la presente sesión extraordinaria que celebra el H. Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas. Consejeros(as): Yúnez Parra José, ausente; Alfaro Mieles Julio, presente; Alvarado Aroca Edson, ausente; Asán Wonsang José, presente; Betancourth Valarezo Máximo, presente; Cantos Acosta Rodolfo, ausente; Cañizares Villamar Wilson, presente; Castro Guadamud Luis, presente; Cercado Chóez Ignacio, presente, Consuegra Granados William, ausente; Correa Morán Rina, presente; Décker Gómez Martha, ausente; Espinoza Espinoza Elvis, presente; Falcón Ortega Kléber, ausente; Fischert Ramos Adrián, presente; Gómez Salazar Xavier, presente; Hernández Altamirano Ángel, presente; Herrera Méndez Ángela, ausente; Magallanes Banchón Celecia, presente; Martillo Pino José, presente; Mite Cruz Dany, ausente; Molina Yáñez Jonnatan, ausente; Narváez Mendieta Dalton, presente; Ordóñez Murillo Norma, ausente; Orellana Ortíz Pedro, presente; Quiroz Castro Carmelina, presente; Delegado del consejero Rivera Gutierrez Luigi, Dr. Hugo Vera Zambrano, presente; Rodríguez Mancheno Gregorio, presente; Salas Cercado Marvin, presente; Vera Zavala Jorge, ausente; la delegada permanente de la doctora Cynthia Viteri Jiménez, consejera Ursula Strenge, presente; Yúnez Nowak Juan, ausente; Zambrano Alcívar Álex, ausente. Le informo señora Prefecta que se encuentran presentes veinte (20) consejeros de manera virtual, por lo tanto, existe el cuórum que dispone la ley. **LA SEÑORA PREFECTA:** "Existiendo entonces señor secretario el quorum que exige la ley, proceda a dar la lectura del primer punto del orden del día". - **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Con su venia señora Prefecta. **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** "Conocimiento y Resolución del H. Consejo Provincial del Guayas del oficio No. 03131-DPF-EHA-2020, del 24 de diciembre de 2020, suscrito por el Econ. Edward Herrera Arriaga, Director Provincial Financiero, referente a la Autorización a la Prefecta Provincial del Guayas, para la inversión en Bonos del Estado y Certificados de Tesorería según la propuesta de inversión que realice el Ministerio de Economía y Finanzas. Hasta aquí la lectura del primer punto del orden del día". - **LA SEÑORA PREFECTA:** "Señores consejeros como es de

su conocimiento, la forma y la modalidad de pago fue enviada tal cual fue remitida por el Ministerio de Economía y Finanzas para su conocimiento y respectiva aprobación, señor secretario, moción para la aprobación del primer punto del orden del día.- **CONSEJERO GÓMEZ:** "Señora Prefecta elevo moción al primer punto del orden del día".- **CONSEJERO RODRÍGUEZ:** "Señora Prefecta, necesito la palabra por favor".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Adelante Gregorio".- **CONSEJERO RODRÍGUEZ:** "Creo que antes de la moción, tomemos en cuenta algo que sí me gustaría que se explique un poco mejor, hay una tasa de descuento al noventa y nueve punto cuarenta y cinco por ciento en el uno, y noventa y nueve punto noventa y algo por ciento en el otro, ese valor se va a dejar de cobrar obviamente, sí me gustaría que de pronto Gustavo y si está el Director Financiero nos diga qué pasa con la repercusión de ese valor de descuento que tiene la connotación del certificado de Tesorería.- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Se los voy a explicar yo, querido Gregorio, en nuestro caso estamos negociando los bonos al 100%, no estamos aplicando ese descuento en ningún caso, ni en bonos, ni en cetes, los bonos de hecho, van a ser recibidos al 100%, así que quiero decirles que tienen una Prefecta que defiende los intereses de la provincia del Guayas, más allá de que nos impongan la forma de pago, en estos momentos, en estas circunstancias, y que tengamos que aprobarla porque no queda otra, no porque le convenga a la provincia ni a los intereses de los guayasenses, sin embargo es lo que hay, y en estos momentos estamos asumiendo en conjunto tanto los consejeros, las consejeras y la Prefecta, la responsabilidad de aceptar esta forma de pago y enviar hoy mismo la Resolución de este Consejo directamente al mes para que no nos atrasen estos desembolsos en bonos, cetes y el poco dinero en efectivo que tiene que recibir la Prefectura del Guayas, y como bien saben que es para fortalecimiento institucional, así que es un desafío que tenemos todos y ustedes como alcaldes lo saben que hemos tenido que aceptar esta forma de pago, más allá de que esto va en desmedro de los intereses de todos los ciudadanos de la provincia, pero acordar el 100% del valor de los pagos, ya es un punto de negociación de nosotros y yo estoy defendiendo los intereses de la provincia del Guayas, aún recibiendo bonos, los estoy entregando al 100% y no entregando descuento alguno".- **CONSEJERO RODRÍGUEZ:** "Gracias señora Prefecta, era importante porque esta misma fórmula, nos sirve algunos de los alcaldes para nuestros cantones, así que felicito el actuar suyo y la defensa de los intereses de la provincia, y justamente era importante, ya conocía esto, usted me lo había comentado con una conversación en una visita de acá, pero creo que es importante que todos conozcamos que no hay desmedro para la provincia, así que felicitaciones una vez más".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Muchas gracias alcalde".- **CONSEJERO ASÁN:** "Si me permite hacer una acotación a lo que estamos tratando, señora Prefecta".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Sí señor alcalde".- **CONSEJERO ASÁN:** "El municipio de Milagro también ha aceptado el pago en bonos pero ese descuento no lo asume el municipio sino que primero se socializa con los proveedores si están dispuestos a recibir ese pago con papeles y el descuento ellos por escrito aceptan el que les da el sistema financiero, entonces el pago de la transferencia es en efectivo y al 100%, quien asume el descuento es el beneficiario no el municipio, creo que lo mismo es con el Consejo Provincial, así que nosotros ya lo estamos haciendo, hasta ahora hemos recibido \$2'000.000 de dólares atrasados, así que los proveedores atrasados



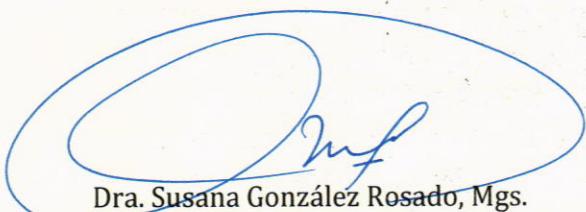
**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

también han aceptado y siempre con la carta de aceptación que se la notariza para que no tengamos inconvenientes a futuro".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Dicho esto señores consejeros, tome votación señor Secretario".- **SEÑOR SECRETARIO:** "Con su venia Señora Prefecta, previo a tomar votación debo informar a los presentes que ha ingresado a esta sesión el Ing. José Yúnez Parra, por lo tanto contamos con veintiún (21) consejeros presentes. Su voto señores consejeros. Consejeros (as): Yúnez Parra José, a favor; Alfaro Mieles Julio, a favor; Asán Wonsang José, a favor; Betancourth Valarezo Máximo, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Castro Guadamud Luis, a favor; Cercado Chóez Ignacio, a favor, Correa Morán Rina, a favor; Espinoza Espinoza Elvis, a favor; Falcón Ortega Kléber, a favor; Fischert Ramos Adrián, a favor; Gómez Salazar Xavier, a favor; Hernández Altamirano Ángel, a favor; Magallanes Banchón Celecia, a favor; Martillo Pino José, a favor; Narváez Mendieta Dalton, a favor; Orellana Ortíz Pedro, a favor; Quiroz Castro Carmelina, a favor; Delegado del consejero Rivera Gutierrez Luigi, Dr. Hugo Vera Zambrano, a favor; Rodríguez Mancheno Gregorio, a favor; Salas Cercado Marvin, a favor; la delegada permanente de la doctora Cynthia Viteri Jiménez, consejera Ursula Strenge, a favor; Zambrano Alcívar Álex, a favor. Señora Prefecta le informo que por la moción presentada por el consejero Gómez, apoyada por los consejeros Rodríguez, Salas, Quiroz y los demás los asistentes a la presente sesión, han votado a favor veintiún (21) consejeros. Nota: Por un lapsus calami se consideró la votación de veintiún (21) consejeros cuando lo correcto es veintitrés (23), tal como consta en el registro de asistencia, siendo así que el **H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR A LA PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS, PARA LA INVERSIÓN EN BONOS DEL ESTADO Y CERTIFICADOS DE TESORERÍA SEGÚN LA PROPUESTA DE INVERSIÓN QUE REALICE EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.**

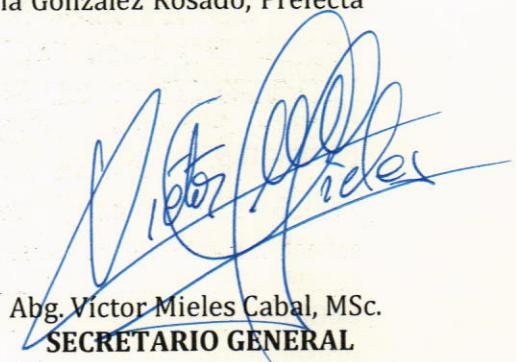
LA SEÑORA PREFECTA: "Aprobado entonces el primer punto del orden del día, señor secretario proceda por favor a dar la lectura del segundo y último punto del orden.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** ". **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** **Conocimiento y Resolución del H. Consejo Provincial del Guayas por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción del "CONVENIO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ENTRE GOBIERNO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y FUNDACIÓN NOBIS", que tiene por objeto transferir la cantidad de USD\$300.000,00 (TRESCIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).** Hasta aquí la lectura del segundo punto del orden del día".- **CONSEJERO MARTILLO:** "Mociono el segundo punto del orden del día para que sea aprobado".- **SEÑORA PREFECTA:** "Muchas gracias señores consejeros, unanimidad señor secretario, tome voto".- **SEÑOR SECRETARIO:** "Con su venia Señora Prefecta, previo a tomar votación debo informar a los presentes que ha ingresado a esta sesión el consejero Ordoñez, por lo tanto contamos con veintidós (22) consejeros presentes. Su voto señores consejeros. Yúnez Parra José, a favor; Alfaro Mieles Julio, a favor; Asán Wonsang José, a favor; Betancourth Valarezo Máximo, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Castro Guadamud Luis, a favor; Cercado Chóez Ignacio, a favor, Correa Morán Rina, a favor; Espinoza Espinoza Elvis, a favor; Falcón Ortega Kléber, a favor; Fischert Ramos Adrián, a favor; Gómez Salazar Xavier, a favor; Hernández

Altamirano Ángel, a favor; Magallanes Banchón Celecia, a favor; Martillo Pino José, a favor; Narváez Mendieta Dalton, a favor; Ordóñez Murillo Norma, a favor; Orellana Ortíz Pedro, a favor; Quiroz Castro Carmelina, a favor; Delegado del consejero Rivera Gutierrez Luigi, Dr. Hugo Vera Zambrano, a favor; Rodríguez Mancheno Gregorio, a favor; Salas Cercado Marvin, a favor; la delegada permanente de la doctora Cynthia Viteri Jiménez, consejera Ursula Strenge, a favor; Zambrano Alcívar Álex, a favor. Señora Prefecta le informo que por la moción presentada por el Consejero Gómez, apoyada por los consejeros Rodríguez, Salas, Quiroz y los demás los asistentes a la presente sesión, han votado a favor veintidós (22) consejeros. Nota: Por un lapsus calami se consideró la votación de veintidós (22) consejeros cuando lo correcto es veinticuatro (24), tal como consta en el registro de asistencia, siendo así que el **H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS APRUEBA POR UNANIMIDAD APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL "CONVENIO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ENTRE GOBIERNO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y FUNDACIÓN NOBIS". QUE TIENE POR OBJETO TRANSFERIR LA CANTIDAD DE USD\$300.000.00 (TRESCIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).** Debo informar señora que terminada la votación de este segundo y último punto del día, ingresó la consejera Angela Herrera." - **LA SEÑORA PREFECTA:** "Aprobado el segundo punto del orden del día, señor secretario, declaro terminada la presente sesión, no sin antes dar gracias a todos los consejeros deseándoles un feliz año" -----

-----Las resoluciones adoptadas durante la sesión, se realizan siguiendo el procedimiento parlamentario establecido en los artículos 321, 322 y 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las doce horas y treinta tres minutos; y no habiendo otro punto que tratar, la MGS. Susana González Rosado, Prefecta Provincial del Guayas, da por terminada la sesión.



Dra. Susana González Rosado, Mgs.
PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS
SGR/VMC



Abg. Victor Mieles Cabal, MSc.
SECRETARIO GENERAL